



**Acta de la I Sesión Ordinaria
19 de marzo de 2010**

En la ciudad de Santa Rosa, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las nueve horas, quince minutos, da inicio la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, Prof. Jorge Saab. Se encuentra presente la Vicedecana, Mgr. Liliana Campagno.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaudio de Profesores: MIRANDA, Lidia Raquel, CANTERA, Carmen Susana y MORÁN, María Iris. Por el Claustro de Docentes - Subclaudio de Docentes Auxiliares: MORETTA, María Rosana y SIDERAC, Silvia Elizabet. Por el Claustro de Graduados: LAGUARDA, Paula Inés. Por el Claustro de Estudiantes: RODRÍGUEZ, Betsabé Belén, PÉREZ, Gustavo Gastón, MEDERO, Luz Marina y PÁEZ, Ana Claudia. Por el Sector No Docente: DI TRANA, Nélidea.

Registran ausencia con aviso los siguientes consejeros y consejeras: BRAUN, Estela Nélidea, DI LISCIA, María Silvia, FOLMER, Oscar Daniel, GRÉGOIRE, Gabriel Eduardo, GUGLIARA, Rosana Claudia, DRUILLE, Paola Ivone, OBERST, Yésica Rosalinda y DURÁN, María Belén.

A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS

• **I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2010**

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con cuatro (4) votos por la afirmativa y cinco (5) abstenciones de los consejeros y consejeras que no participaron de la sesión.

B. INFORMES Y CONSIDERACIONES DE PRESIDENCIA

En el ámbito de Rectorado. El día 17 de marzo tuvo lugar la 3ª sesión ordinaria del Consejo Superior, presidida por el Rector, Lic. Sergio Maluendres. En su habitual informe, el Rector comunicó que el próximo viernes tendrá lugar el acto de colación de grados, en el cual recibirán sus diplomas 304 graduados de las carreras que se dictan en la UNLPam.

El Prof. Saab informa que el acto de colación de los graduados de la Facultad de Ciencias Humanas se realizará a partir de la hora 18:30. En tal sentido, invita a los consejeros y consejeras que quieran participar del mismo.

Respecto de los inscriptos 2010, Maluendres señaló que a la fecha de la reunión se habían superado los 2.800 aspirantes.

En el ámbito de la Facultad. En relación con la matriculación en la Facultad, Presidencia comenta que al día 11 de marzo en la Sede Santa Rosa se registran 357 inscriptos, y en la Sede General Pico la cifra asciende a 552; que en la misma fecha durante el año 2009 se registraban 299 en Santa Rosa y 405 en General Pico.

Por Nota N° 32-S-10 la Dra. Mirta Koncurat, Secretaria de Investigación y Posgrado de la UNLPam, eleva el orden de mérito de las Becas de Iniciación y Perfeccionamiento a la Investigación, y de Doctorado y Maestría; emitido por la Comisión Evaluadora.

(Por Secretaría se da lectura a la Nota en cuestión)

Por Resolución N° 056-FCH-10 se estableció el día 8 de abril a la hora 8:30 como fecha para realizar el sorteo de temas, orden de las entrevistas y clase pública del concurso destinado a proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Currículo del Departamento de Formación Docente. Presidencia solicita al cuerpo designe un consejero que presencie el mencionado sorteo.

SIDERAC: ofrece su participación.

PRESIDENCIA: somete a votación la propuesta presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

Seguidamente Presidencia informa sobre la reunión de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales (ANFHE), en la que participó junto con la Prof. Beatriz Cossio,



Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas. Comenta que el temario giró en torno a tres cuestiones:

- Ejecución del PROHUME. La Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam recibió los fondos correspondientes a una cuota y media, por lo cual mantuvo una reunión con los Directores de los Departamentos a efectos de iniciar la ejecución de dichos fondos. Al momento en que informó sobre este tema en la reunión de la ANFHE, representantes de otras Unidades Académicas manifestaron que, aunque la Secretaría de Políticas Universitarias giró el dinero en tiempo y forma, todavía no lo habían recibido. En tal sentido, no se avanzó en el tratamiento de la cuestión.

- Realización de una Jornada/Congreso nacional. Se trató el tema de la organización y el financiamiento.

- Proceso de autoevaluación y eventual acreditación de las carreras. Presidencia informa que las tres carreras designadas para iniciar el proceso son Geografía, Historia y Letras, y que en el temario de la próxima reunión del CIN se tratarán las pautas para evaluarlas. En tal sentido, el CIN espera que la Asociación de Facultades fije los criterios, tal como se procedió con Ingeniería, Veterinaria y Agronomía. Una vez acordados y fijados los criterios, se inicia el proceso de acreditación. Agrega que en el caso de las Facultades de Humanidades no hay acuerdo en relación con la participación del INFOD en el proceso. En la reunión se acordó que se convocarían a tres especialistas de estas tres disciplinas que, además de la especificidad, deberán contar con antecedentes en la formación docente, dado que estas tres carreras actuarán como testigos de las siguientes. Para los primeros días de mayo cada Unidad Académica deberá elevar sus representantes. En relación con la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam, se solicitará a los Departamentos que acerquen sus propuestas.

MIRANDA: manifiesta su inquietud en torno al hecho de qué sucedería si los parámetros fijados se encuentran por encima de la realidad de esta Casa de Estudios.

PRESIDENCIA: comenta que la realidad de las Facultades de Humanidades es similar en todo el país. Informa que la Comisión detecta debilidades y fortalezas, y da un plazo a las Unidades Académicas para atender las debilidades en un determinado plazo. En las carreras que ya han sido acreditadas, la Universidad direccionó recursos para atender las mismas; por lo que se espera que, llegado el momento, suceda lo mismo con las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas. En relación con los parámetros, comenta que los mismos giran en torno a los Planes de Estudio, las dedicaciones, la matrícula y la relación docente-alumno, la infraestructura. Finalmente realiza consideraciones sobre la complejidad y responsabilidad que implica este proceso para la Asociación.

A continuación, y en otro orden de temas, informa que desde el equipo de gestión se está trabajando en un proyecto de resolución para proponer la convocatoria de una Asamblea Universitaria a efectos de reformar el Estatuto en torno al otorgamiento de ciudadanía política a los docentes del Colegio de la UNLPam.

C. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

D. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

DI TRANA: mociona tratamiento conjunto de los despachos N° 1 y 2, por tratarse ambos de propuestas al Consejo Superior de designación de docentes regulares. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 1 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la Prof. María Rosana Moretta en el cargo de Profesor Adjunto, regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Introducción a la Sociología, común a los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo– y Nivel Inicial.

CEI. 2 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la Prof. Mariana de Dios Herrero en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple, en la asignatura Elementos de Investigación Social y Educativa del Departamento de Formación Docente.

MIEMBRO INFORMANTE: Cantera



CANTERA: mociona aprobación de ambas propuestas. Se aprueban por mayoría: en el despacho N° 1 se abstiene la consejera Moretta, y en el despacho N° 2 la consejera Laguarda; en ambos casos por ser partes involucradas en las propuestas.

DI TRANA: mociona tratamiento conjunto de los despachos N° 3, 4 y 5, por tratarse de propuestas de designación de docentes interinos. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Designar a la Prof. María Iris Morán en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Taller de Integración I: El rol docente, de los Departamentos de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo– y Nivel Inicial, desde el 22 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010.

CEI. 4 **SOBRE:** Designar a la Prof. Adriana Rosa Allori en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Residencia del Departamento de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo–, desde el 22 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010.

CEI. 5 **SOBRE:** Designar al Prof. Alejandro Martín Rabinovich en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Historia Argentina II del Departamento de Historia, desde el 22 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010 o mientras mantenga licencia el Prof. Maluendres, lo que ocurriere primero.

MIEMBRO INFORMANTE: Moretta

MORETTA: mociona aprobación de las tres propuestas de la Comisión de Enseñanza e Investigación, cuya votación resulta de la siguiente manera: Despacho N° 3: se aprueba por mayoría, con la abstención de la consejera Morán. Despachos N° 4 y 5: se aprueban por unanimidad.

CEI. 6 **SOBRE:** Establecer las normas comunes para cursar y rendir las actividades curriculares correspondientes a los Planes de Estudio de las carreras de Profesorado en Educación Inicial, Educación Primaria, Historia, Geografía, Letras e Inglés (Planes 2009) y Profesorado en Ciencias de la Educación y Licenciatura en Ciencias de la Educación en sus dos modalidades (Planes 2010).

MIEMBRO INFORMANTE: Di Trana

DI TRANA: solicita autorización al Cuerpo para cederle la palabra a la Prof. Beatriz Cossio, Secretaria Académica de la Facultad, a efectos de que informe sobre el tema. Se autoriza.

COSSIO: informa que en la propuesta aprobada por el Consejo Directivo se incluyó un texto explicativo sobre el significado de las correlativas, pero el Consejo Superior suprimió dicho texto. En tal sentido, se plantearon algunas dificultades entre los estudiantes, por lo que desde la Secretaría Académica se elaboró esta propuesta.

DI TRANA: dado que en los textos de los Planes de Estudio de las carreras que se dictan en la Sede General Pico no se utilizan los términos correlativa de primer y segundo grado, propone que en el texto final del Anexo se consigne lo siguiente: “ *Correlativas de 1º grado – Aprobadas para rendir ... Correlativas de 2º grado – Cursadas para cursar ...*”. Con dicha modificación, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 7 **SOBRE:** Aprobar el dictado del Curso-Taller “*Didáctica de la Lengua*” que, en el marco del Ciclo de Perfeccionamiento Docente “*La complejidad de la enseñanza en los procesos de Formación Docente*”, se realizará durante los días 25 y 26 de marzo de 2010 en la Sede General Pico de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Moretta

MORETTA: da lectura a la Actuación N° 1026-D-10 por la cual las Prof. Verónica Moreno y María Iris Morán, Directoras de los Departamentos de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo– y Nivel Inicial, solicitan la modificación de los destinatarios del mencionado curso, que quedaría de la siguiente manera: “ *... los destinatarios del curso de perfeccionamiento son docentes de Nivel Inicial y de Nivel Primario graduados de la UNLPam; estudiantes de dichos profesorados que hayan aprobado la asignatura Lengua y su Didáctica, y se desempeñen o se hayan desempeñado en establecimientos*”



educativos de estos niveles. Los destinatarios del curso de posgrado son docentes de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam, docentes de Nivel Inicial y de Nivel Primario graduados de la UNLPam que posean otro título de posgrado.”

Asimismo expresa que las Prof. Morán y Moreno solicitan se fije un cupo máximo de cincuenta (50) inscriptos para los cursos que se dicten en el marco del Ciclo de perfeccionamiento docente. Propone que para esto se realice una resolución aparte, que consigne el cupo para los inscriptos en todo el Ciclo de perfeccionamiento.

En tal sentido, mociona aprobación de la propuesta de la Comisión de Enseñanza e Investigación, sobre aprobación del dictado del Curso-Taller “*Didáctica de la Lengua*”, con la modificación de los destinatarios. Se aprueba por unanimidad.

Seguidamente mociona que se establezca un cupo de inscriptos para el Ciclo de Perfeccionamiento Docente. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 8 **SOBRE:** Otorgar aval académico al Taller “*Fuentes y repositorios para una historia de la religión en la Patagonia*” que, en el marco del Proyecto “*El proceso de construcción del campo religioso pampeano: consensos, tensiones y conflictos (1884-1955)*” del Programa de Estudios de Historia Regional, se desarrollará el día 23 de septiembre de 2010 en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Laguarda

LAGUARDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 9 **SOBRE:** Aprobar el Seminario extracurricular “*The deep South: una cartografía literaria*” que, a cargo de los Prof. Aldo Reda, Marisa Elizalde y Griselda Gugliara, se desarrollará durante los meses de abril, mayo y junio de 2010 en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas. **Reconocer** al seminario carácter curricular equivalente a las asignaturas Seminario II y III de la carrera Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa (Planes 2002 y 2003), para los estudiantes que así lo soliciten y según corresponda a su situación académica.

MIEMBRO INFORMANTE: Laguarda

(Por Secretaría se informa que las equivalencias deben ser con las asignaturas Seminario de Literatura de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, Planes 1998 y 2003, y Seminario II y III de la carrera Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa, Plan 2002)

LAGUARDA: con la modificación informada por Secretaría, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

10.15. Se retira la consejera Páez.

CEI. 10 **SOBRE:** Establecer, con carácter de excepción, que la asignatura Seminario: Comunicación y Educación, correspondiente a las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Planes 1999 y 2002), se dictará durante el segundo cuatrimestre del año 2010. **Autorizar** a Departamento Estudiantes a inscribir en el segundo cuatrimestre para la asignatura mencionada. **Autorizar** a los estudiantes de las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Planes 1999 y 2002) el cursado de dicha asignatura durante el segundo cuatrimestre del año 2010.

MIEMBRO INFORMANTE: Moretta

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 11 **SOBRE:** Aprobar la conformación de los Comité Editor y Científico de la Revista *Quinto Sol*.

MIEMBRO INFORMANTE: Pérez

PÉREZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 12 **SOBRE:** Aprobar la modificación del régimen de correlatividades y articulación con otros Planes de Estudio de la carrera Profesorado en Inglés (Plan 2009).

MIEMBRO INFORMANTE: Di Trana



DI TRANA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 13 **SOBRE:** Aceptar a Rodrigo Martín Aiassa como aspirante a realizar la Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación. **Aprobar** su proyecto, denominado “*Representaciones sociales de los alumnos acerca de la escuela media*”. **Reconocer** a la Prof. Sonia Alzamora como Directora del mismo.

MIEMBRO INFORMANTE: Laguarda

LAGUARDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PÉREZ: mociona tratamiento conjunto de los despachos N° 14 y 15, por tratarse ambos de regímenes de transición en función de la implementación de los nuevos Planes de Estudio. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 14 **SOBRE:** Establecer el régimen de transición para los estudiantes matriculados con anterioridad al Ciclo Lectivo 2009, en las carreras Profesorado en Historia (Plan 1999), Profesorado en Inglés (Plan 2002), Profesorado en Letras y Profesorado en Geografía (Planes 2003).

CEI. 15 **SOBRE:** Establecer el régimen de transición para los estudiantes matriculados con anterioridad al Ciclo Lectivo 2009, en las carreras Profesorado de Nivel Inicial, Profesorado de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo–, Profesorado en Ciencias de la Educación y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Planes 1999) y Licenciatura en Ciencias de la Educación –Educación a Distancia– (Plan 2002).

MIEMBRO INFORMANTE: Pérez

DI TRANA: solicita autorización al Cuerpo para cederle la palabra a la Prof. Beatriz Cossio, Secretaria Académica de la Facultad, a efectos de que informe sobre el tema. Se autoriza.

COSSIO: realiza consideraciones sobre ambos proyectos. Aclara que los mismos establecen la progresividad en la implementación de los nuevos Planes de Estudio, estableciendo la gradual puesta en práctica de los mismos.

MIRANDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 16 **SOBRE:** Incorporar a la estudiante Aída Arias al proyecto de investigación “*Etnolingüística Amerindia. Aspectos lingüísticos, sociolingüísticos, culturales y educativos*”.

MIEMBRO INFORMANTE: Pérez

PÉREZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

MIRANDA: propone tratamiento conjunto de los despachos N° 17, 18, 19 y 20, por tratarse de modificaciones en la conformación de equipos de trabajos de investigación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 17 **SOBRE:** Dar de baja a los estudiantes Pablo Germán Sánchez y Gustavo Gastón Pérez del proyecto de investigación “*Las precipitaciones estacionales en la provincia de La Pampa. Posibles efectos ambientales*”.

CEI. 18 **SOBRE:** Incorporar a las estudiantes Valeria Otero González y Carolina Rodríguez al proyecto de investigación “*Instituciones, actores y prácticas. Sociedad y economía en La Pampa, siglos XIX y XX*”.

CEI. 19 **SOBRE:** Dar de baja a la estudiante María Marta Cuevas del proyecto de investigación “*El proceso de construcción del campo religioso pampeano: consensos, tensiones y conflictos (1884-1955)*”. **Modificar** la situación de las estudiantes Mariana Anecchini y Rocío Sánchez en el mismo, que pasarán a revestir en calidad de Investigadoras y becarias CONICET.

CEI. 20 **SOBRE:** Dar de baja a la Prof. Estela N. Braun del proyecto de investigación “*Estudio comparativo de los patrones de lexicalización de los verbos de movimiento en español, inglés y chino en primera lengua. Fase I*”.

MIEMBRO INFORMANTE: Miranda

MIRANDA: mociona aprobación de los despachos N° 17, 18, 19 y 20. Se aprueban por unanimidad.



CEI. 21 **SOBRE:** Aprobar informes finales y de avance de proyectos de investigación de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Pérez

PÉREZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 22 **SOBRE:** Aprobar el seminario-taller “*Medios de Comunicación y Política en el Siglo XXI*” que, organizado en forma conjunta por el Foro de Estudio y Trabajo del Departamento de Periodismo y la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas (FISYP), se desarrollará en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas los días 10 y 24 de abril de 2010.

MIEMBRO INFORMANTE: Laguarda

LAGUARDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 23 **SOBRE:** Modificar la Ordenanza N° 018-CD-96 *Reglamento de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas* en relación con los nombres de los Departamentos de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo– y Nivel Inicial. **Dar de baja** al Departamento de Periodismo.

MIEMBRO INFORMANTE: Laguarda

LAGUARDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PÉREZ: propone tratamiento conjunto de los despachos N° 24, 25 y 26, por tratarse de renunciaciones de docentes a cargos en que revistan en la Facultad de Ciencias Humanas.

CLR. 24 **SOBRE:** Aceptar la renuncia de la Prof. Daila Graciana Pombo en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Introducción a la Geografía, del Departamento de Geografía, a partir del 22 de marzo de 2010.

CLR. 25 **SOBRE:** Aceptar la renuncia de la Prof. Stella Maris Leduc en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Introducción a la Geografía del Departamento de Geografía, a partir del 22 de marzo de 2010.

CLR. 26 **SOBRE:** Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento de la jubilación de la Prof. María Elena Zandrino en los cargos en que revista en la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Pérez

PÉREZ: mociona aprobación de los despachos N° 24, 25 y 26. Se aprueban por unanimidad.

E. VARIOS

CANTERA: mociona tratamiento conjunto de los temas N° 1 y 3, por tratarse de movimientos docentes en el Colegio de la UNLPam; y posteriormente los temas N° 2 y 4, en relación de designaciones docentes en el Departamento de Historia. Se aprueba por unanimidad.

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 060-FCH-10 S/ Dar de alta a partir del 10 de marzo de 2010 al Prof. Gustavo Daniel Serrano en 2 horas didácticas en la asignatura Problemas del Conocimiento en Ciencias Sociales y Humanidades, 3° Año, 1ra. y 2da. División, Formación Orientada en Humanidades y Ciencias Sociales –Nivel Polimodal–, en 1 hora didáctica, Reuniones de Curso, 3° Año y en 1 hora didáctica Reuniones de Departamento –Carácter Interino–, en el Colegio de la UNLPam, en los términos establecidos en la Resolución N° 379-CD-09. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 - Fuente 11 - Actividad 1 - Inciso 1 - PT 02 del Presupuesto vigente.

3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 063-FCH-10 S/ Relevar en forma parcial de las funciones docentes frente a alumnos a la Prof. María Emilia Rojo en 16 horas didácticas. **Delegar** en la Rectoría del Colegio de la UNLPam la reorganización de la carga horaria de la Prof. Rojo, a partir del 08 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010.

CANTERA: mociona aprobación de las ratificadorias N° 1 y 3. Se aprueban por unanimidad.



- 2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 061-FCH-10 S/ Designar a la Prof. Marta Noemí Penhos en el cargo de Profesor Titular, interino, con dedicación simple en la asignatura Seminario Historiográfico I del Departamento de Historia, desde el 1 de abril y hasta el 30 de septiembre de 2010. **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.
- 4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 065-FCH-10 S/ Designar al Prof. Roberto Eduardo Pittaluga en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Epistemología y Enseñanza de la Historia del Departamento de Historia, desde el 12 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010, o mientras mantenga licencia el Prof. Saab. **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

CANTERA: mociona aprobación de las ratificadorias N° 2 y 4. Se aprueban por unanimidad.

PRESIDENCIA: solicita a los consejeros fijen sede, fecha y horario para la próxima sesión.

MORETTA: mociona que la misma se realice el día viernes 9 de abril, a partir de la hora 15.00, en la Sede General Pico.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

Siendo las diez horas, cincuenta minutos, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.
